

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1233
DESIGNA ENCARGADA COMUNAL DE EMERGENCIA
AÑO 2014
REQUINOA, 13 de Mayo de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La necesidad de designar Encargado Comunal de Emergencia y su respectivo suplente, Año 2014.

El Memo N° 930 de fecha 12.05.2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que a contar del día 12 de Mayo de 2014 se designa Encargada Comunal de Emergencia a la Srta. Carolina Jirón Necochea, Asistente Social y Suplente a la Sra. Leyla González Espinoza, Asistente Social, Directora de Desarrollo Comunitario (S).

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESIGNASE Encargado Comunal de Emergencia y suplente Año 2014, a las siguientes personas:

ENCARGADA COMUNAL

Srta. Carolina Jirón Necochea
Celular : 96561078
Red Fija : -
Correo electrónico.:carolinajiron@requinoa.cl

SUPLENTE

Sra. Leyla González Espinoza, Asistente Social, Director de Desarrollo Comunitario (S)
Celular : 92277418
Red Fija: -
Correo electrónico: leylagonzalez@requinoa.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Gobernación de Cachapoal (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Dirección de Obras (1)
DAEM (1)
Dpto. Salud (1)
Comunicaciones (1)
Transparencia (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE